

INFORME DE GESTIÓN No. 10

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, NOVIEMBRE DE 2018

• No. DEL CONTRATO	198-CELIC-2018
• FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ENERO DE 2018
• PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: CBA-100000864 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 23-01-2018
• CRP	No. CRP: 21018 Fecha expedición CRP: 22 de enero de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 25.894.000
• FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22 de ENERO DE 2018
• CONTRATISTA	Nombre completo: Leidy Marcela Villamil Mosquera Identificación: 1.121.854.973 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Km12 vía Pto López Vereda Bella Suiza Ciudad de Residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3112221049 E-mail de contacto: marcelavillamil@liceosejercito.edu.co
• SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITÁN ERWIN OSVALDO TORRES JIMÉNEZ Cargo: DIRECTOR DEL LICEO GENERAL SERVIEZ Resolución de Delegación: No 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
• OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios Profesionales como docente de DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA en los LICEOS DEL EJERCITO .
• OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales: <ul style="list-style-type: none"> • De conformidad con el decreto 1080 de 2015 , artículo 2.8.2.5.3 el CONTRATISTA será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. • Ejecutar el objeto de contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	<ul style="list-style-type: none">• El contratista autoriza la MDN -EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad comprobación de lealtad , realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.• No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.• El contratista deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizadas la base de datos de los Liceos del Ejército.• Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. <p>Obligaciones Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.• Los demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta.															
<ul style="list-style-type: none">• DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligación No. 1: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DEL ÁREA.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Asistencia a la conformación y socialización de comités y proyectos.❖ Planeación de clase para los grados de primero a tercero en educación primaria y Desarrollo de las clases según la programación de los Liceos del Ejército.❖ Elaborar el reporte diario de las actividades realizadas en clase (diario de campo) <table><tr><th></th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>10</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>NOVIEMBRE - 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>10</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>NOVIEMBRE - 2018</td></tr></table> <p>Obligación No. 2: ASISTIR A CAPACITACIONES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA OFICINA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y DIRECCIÓN DEL LICEO</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Asistir a la reunión de docentes OPS, los días lunes y miércoles.❖ Asistir a las reuniones de área.❖ Asistir a la escuela de apoyo de Lectores Competentes❖ Asistir a las capacitaciones <p>Obligación No. 3: PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Asistencia a la socialización de: Direcciones de grupo, turnos de		TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	10	PAGO HONORARIOS	NOVIEMBRE - 2018	2	INFORME DE GESTIÓN	10	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	NOVIEMBRE - 2018
	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
1	CUENTA DE COBRO	10	PAGO HONORARIOS	NOVIEMBRE - 2018												
2	INFORME DE GESTIÓN	10	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	NOVIEMBRE - 2018												

	<p>disciplina, carteleras y entrega de observadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Atención a padres de familia ❖ Plan de mejoramiento institucional ❖ Diplomado de Pastoral ❖ Diplomado 80/20 Liceos del Ejército ❖ Ingreso de notas a la plataforma. ❖ Entrega de informes académicos del IV bimestre.
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIAS 	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Villavicencio, Noviembre de 2018

Leidy Marcela Villamil
LEIDY MARCELA VILLAMIL MOSQUERA
C.C.1121854973 Villavicencio